

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARÍA DE SALUD



COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN SANITARIA

173300526A0994

PERMISO SANITARIO DE RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X

216/RX/2018

OTORGADO A:

DRA. SANDRA VIVIANA JORDAN HERRERA

HORARIO: LUNES A VIERNES DE 15:00 A 18:00 Y SABADO DE 09:00 A 11:00 HRS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: LABORATORIO QUIMICO CLINICO AZTECA, (SUCURSAL AMECAMECA)

CALLE: AV. 20 DE NOVIEMBRE

COLONIA Y/O LOCALIDAD: CENTRO

A DE SALUD

DELEGACIÓN POLÍTICA O MUNICIPIO: AMECAMECA

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MEXICO

CÓDIGO POSTAL: 56900

FECHA DE EXPEDICIÓN

20/03/2018 VIGENCIA

20/03/2020

DR. ALVARO HERRERA HUERTA SUBDIRECTOR EJECUTIVO DE AUTORIZACIONES EN SERVICIOS DE SALUD

Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan, en los órganos administrativos que en el mismo se lindican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, artículo vigésimo primero por lo que se delega en la Subdirección Ejecutiva de Autorizaciones en Servicios de Salud la facultad de expedir y prorrogar las licencias y permisos sanitarios relacionados con las materias a que se refiere el artículo 3 fracción l incisos a y m del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

ARTÍCULO 4, FRACCIÓN II INCISO C Y 14 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN ES VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SE VEAN MODIFICADAS LAS CONDICIONES EN LAS QUE FUE EXPEDIDA. ESTE PERMISO DEBERÁ ESTAR EXHIBIDO EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO.

EXP. 1522 848 AHH/YTF/JMR

COF-01-7709